DICTAMEN N° 23/2019.-

Licitación por Concurso de Oferta 03/2019.-

Carmen del Paraná, 06 de diciembre del 2.019.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2019** ID N°:**371.497**, para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la Avda. Carlos Antonio López desde la Calle Pte. Franco hasta la Avda. Costanera"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes:

Que, por Resolución I.M. N° 268/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, se aprueba la reprogramación en el PAC con ID N° 371.497 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVDA. CARLOS ANTONIO LÓPEZ DESDE LA CALLE PTE. FRANCO HASTA LA AVDA. COSTANERA"** En carácter Plurianual correspondiente al Ejercicio 2.019 – 2020 respectivamente. ----------

Que, por Resolución I.M. N° 270/2019 de fecha 21 de octubre de 2.019, se resuelve Aprobar los planos y el PBC y Llamar a Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2019, PAC N° 371.497 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVDA. CARLOS ANTONIO LÓPEZ DESDE LA CALLE PTE. FRANCO HASTA LA AVDA. COSTANERA"**, de este distrito; para una mayor comodidad de la ciudadanía. ----------

Que, por Resolución de la Junta Municipal N° 62/2019 de fecha 05 de noviembre de 2.019, se resuelve Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de anual a plurianual, para el llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2019 PAC 371.497 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVDA. CARLOS ANTONIO LÓPEZ DESDE LA CALLE PTE. FRANCO HASTA LA AVDA. COSTANERA".** ----------

Que, por Resolución de la Junta Municipal N° 63/2019 de fecha 05 de noviembre de 2.019, se resuelve Autorizar llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2019 PAC 371.497 de Anual a Plurianual **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVDA. CARLOS ANTONIO LÓPEZ DESDE LA CALLE PTE. FRANCO HASTA LA AVDA. COSTANERA.**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos. ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 04 (cuatro) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

- Luis Darío Benítez Jara.....Gs. 506.063.415.-
- JM Distribuidora S.A.....Gs. 509.890.822.-
- Ing. Jorge Cardozo.....Gs. 590.030.300.-
- Diego Rodrigo Díaz.....Gs. 712.188.195.-

2.-**Presentacion de documentos**

Que, en el marco del procedimiento para el Concurso de Ofertas **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la Avda. Carlos Antonio López desde la Calle Pte. Franco hasta la Avda. Costanera"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

➢ **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos Sustanciales	Luis Darío Benítez Jara.	JM Distribuidora S.A.	Ing. Jorge Cardozo.	Diego Rodrigo Díaz.
Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Composición de precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS FORMALES	Luis Darío Benítez Jara.	JM Distribuidora S.A.	Ing. Jorge Cardozo.	Diego Rodrigo Díaz.
Capacidad Financiera. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia General en Obras. • Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70%.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos: • 5 (cinco) contratos de Construcción de Empedrado de mínimo 8.000 m2 en total. • 2 (dos) contratos de Reparación de caminos y/o entubamientos. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período últimos tres años en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados y /o veredas.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Margen de Preferencia. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo (cuatro) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional al día, para Dirección de Obra. - • Topógrafo o Técnico Capacitado en Topografía, con mínimo 5 (cinco) años de antigüedad, comprobado con Certificados de Trabajo o de Capacitación. • 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

• 1(Un) Jefe o Superintendente de Obras con mínimo 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos de Obras:** • 1 (Un) Vibrador de hormigón. • 5 (Cinco) Carretillas reforzadas. • 3 (Tres) Mezcladoras. • 1 (un) Equipo de Topografía. **Vehículos:** • 1 (Un) Camión volquete de mínimo 15 m3 de capacidad con habilitación vigente. • 3 (tres) Camiones de transporte con habilitación vigente. • 1 (un) Camioneta 4x4 o 4x2 para transporte, con carrocería. • 2 (dos) Retropala excavadora. • 1 (un) Vibro compactador. • Elementos de seguridad industrial (cascos, zapatones, máscaras, arnés de seguridad). • 3 (Tres) Carteles de señalización de seguridad.	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	NO APLICA	NO APILCA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social como Empleador, con mínimo 1 (un) año de antigüedad.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLA
Constancia de presentación de planilla Laboral ante el MTESS, del año 2018. -	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el IPS, como Empleador, con mínimo 1(un) año de antigüedad, con 3 (tres) empleados mínimo inscriptos en el mes anterior.	CUMPLE (parcialmente)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de no adeudar IPS vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Patente Comercial vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **CAPACIDAD LEGAL**: Que, ninguna de las empresas presenta ningún tipo de limitación legal para poder contratar con la Municipalidad de Carmen del Paraná. Los datos fueron extraídos de la base de datos de la SINARH y de la Nómina de funcionarios públicos, además se comprobó que no cuentan con menores de edad en forma irregular. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, la oferta presenta los balances generales solicitados en el PBC en los cuales consta que cuentan con la solvencia suficiente tal y como se detalla en el punto **3. -Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido**.

- **ANÁLISIS DE PRECIO:** Que, siendo la oferta del Señor Luis Darío Benítez Jara el del monto más bajo, se realizó el análisis y su oferta se encuentra dentro del margen del precio referencial, lo mismo la oferta de la empresa JM Distribuidora, habiendo éste Comité hecho el mismo procedimiento para cada una de las ofertas. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Abog. Stefania Franco U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

- **EXPERIENCIA:** Que, tanto la oferta del Señor Luis Darío Benítez Jara como la de la empresa JM Distribuidora cumplen suficientemente con la experiencia abalada por los contratos adjuntados. EN cuanto a los demás oferentes, se pudo constatar que también tienen la experiencia suficiente pero los montos de sus ofertas son los más elevados. ----------

- **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**: Todo el potencial oferente cumple n con la presentación del mencionado certificado. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

3.- <u>Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido</u>

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2.016, 2.0170 y 2.018.-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018.-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en el último año, no deberá ser negativo. –

Luis Darío Benítez Jara									
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2016	Activo Corriente	50.933.532		Pasivo Total	22.570.048		Utilidad (UAI)	13.194.792	
	Pasivo Corriente	22.570.048	2.25	Activo Total	353.208.997	0.06	Patrimonio neto	330.638.949	0.03
2017	Activo Corriente	100.459.123		Pasivo Total	24.161.548		Utilidad (UAI)	12.323.683	
	Pasivo Corriente	21.161.548	4.74	Activo Total	368.961.055	0.06	Patrimonio neto	344.799.507	0.03
2018	Activo Corriente	320.954.420		Pasivo Total	197.311.876		Utilidad (UAI)	12.027.023	
	Pasivo Corriente	197.311.876	1.62	Activo Total	555.507.704	0.35	Patrimonio neto	358.195.828	0.03
	CUMPLE		**2.87**	**CUMPLE**		**0.47**	**CUMPLE**		**0.03**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

JM Distribuidora S.A.									
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2016	Activo Corriente	1.772.463.031		Pasivo Total	86.457.328		Utilidad (UAI)	76.999.347	
	Pasivo Corriente	86.457.328	20.5	Activo Total	1.780.971.317	0.04	Patrimonio neto	1.846.780.242	0.04
2017	Activo Corriente	1.733.312.419		Pasivo Total	126.308.710		Utilidad (UAI)	85.135.940	
	Pasivo Corriente	126.308.710	13.7	Activo Total	1.754.076.518	0.07	Patrimonio neto	1.627.767.808	0.05
2018	Activo Corriente	1.420.410.592		Pasivo Total	235.454.821		Utilidad (UAI)	21.988.651	
	Pasivo Corriente	235.454.821	6.03	Activo Total	1.420.410.592	0.18	Patrimonio neto	1.184.955.771	0.01
	CUMPLE		**13.41**	**CUMPLE**		**0.09**	**CUMPLE**		**0.03**

Ing. Jorge Cardozo									
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2016	Activo Corriente	200.676.711		Pasivo Total	2.092.043		Utilidad (UAI)	60.146.426	
	Pasivo Corriente	2.092.043	95.9	Activo Total	379.189.241	0.005	Patrimonio neto	330.172.953	0.18
2017	Activo Corriente	381.085.860		Pasivo Total	0		Utilidad (UAI)	1.896.799	
	Pasivo Corriente	0	0	Activo Total	381.085.860	0	Patrimonio neto	381.085.860	0.004
2018	Activo Corriente	3.073.272.460		Pasivo Total	0		Utilidad (UAI)	2.594.418.187	
	Pasivo Corriente	0	0	Activo Total	3.073.272.460	0	Patrimonio neto	3.073.272.460	0.84
	CUMPLE		**31.9**	**CUMPLE**		**0.001**	**CUMPLE**		**0.34**

Que, se comprueba a través de los balances generales, que los oferentes cumplen con el porcentaje en cuanto a Ratio de Liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad, comprobando así que cuentan con la capacidad financiera suficiente para poder realizar la obra en caso de ser adjudicados.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

4. Cuadro Comparativo de Ofertas

			Luis Darío Benítez Jara.		JM Distribuidora S.A.		Ing. Jorge Cardozo		Diego Rodrigo Díaz..	
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Construcción de empedrado.**									
1.1	Trabajos Preliminares.									
1.1.1	Relevamiento topográfica	7600 mts2	925	7.030.000	1.075	8.170.000	592	4.499.200	1.087	8.261.200
1.1.2	Cartel indicador (1,20 x 2,00)	1 Uni	536.726	536.726	523.365	523.365	632.500	632.500	430.872	430.872
1.1.3	Marcación y Replanteo	7600 mts2	1.375	10.450.000	1.380	10.488.000	492	3.739.200	1.406	10.685.600
1.2	Movimiento de suelo									
1.2.1	Remoción de: baranda metálica y vereda	1 Uni	530.181	530.181	527.563	527.563	500.000	500.000	479.107	479.107
1.2.2	Terraplenado Vibrocompactado y perfilado	3800 mts3	25.546	97.074.800	26.299	99.936.200	35.230	133.874.000	40.216	152.820.800
1.2.3	Provisión y colocación de cuneta cordon. Altura: 30 cm, ancho: 50 cm, y espesor: 8 com; Dosaje: 1:3:5	645 mts	54.764	35.322.780	55.536	35.820.720	53.167	34.292.715	81.060	52.283.700
1.2.4	Provisión y colocación de cordón simple, altura: 30 cm y espesor	370 mts	41.026	15.179.620	40.941	15.148.170	48.000	17.760.000	37.030	13.701.100
1.2.5	Construcción de baden de H°A° de 1,60 m de ancho.	62 mts	100.230	6.214.260	100.230	6.214.260	144.000	8.928.000	159.002	9.858.124
1.3	Empedrado									
1.3.1	Construcción de Pavimento tipo empedrado	7600mts2	30.171	229.299.600	30.030	228.228.000	35.500	269.800.000	38.358	291.520.800
1.3.2	Cordon de confinamiento	32 mts	27.948	894.336	29.192	934.144	33.753	1.080.096	36.012	1.152.384
1.3.3	Compactación y relleno de espacios entre piedras	7600 mts3	4.591	34.891.600	4.587	34.861.200	4.652	35.355.200	9.101	69.167.600
1.4	Puente metálico									
1.4.1	Estructura de H°A°: a) Calculos estructurales y estudio de suelo	1 Uni	7.330.908	7.330.908	7.618.908	7.618.908	8.320.000	8.320.000	6.745.750	**6.745.750**
1.4.2	b) Pilares de H°A°: Excavación	20 mts3	39.468	789.360	39.141	782.820	37.400	748.000	39.926	798.520

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

1.4.3	Zapatas de H°A°	6 mts3	1.285.134	7.710.804	1.309.483	7.856.898	1.456.000	8.736.000	1.679.593	10.077.558
1.4.4	Pilares circulares de H°A° : 0,80 cm de diametro (h promedio	39 mts	332.246	129.957.594	332.639	12.972.921	378.000	14.742.000	839.797	32.752.083
1.4.5	c) Viga de H°A° normales (50x60)	15 mts	274.515	4.117.725	274.162	4.112.430	312.000	4.680.000	503.052	7.545.780
1.5	Revoque de:									
1.5.1	a) Pilares de H°A°	39 mts	44.799	1.747.161	46.537	1.814.943	50.960	1.987.440	32.987	1.286.493
1.5.2	b) Vigas de H°A°	15 mts	55.243	828.645	46.537	698.055	50.960	764.400	32.987	494.805
1.6	Colocación, unión de estructura metálica (soldaura) y masizar en vigas de H°A°	1 uni	22.987.635	22.987.635	22.712.726	22.712.726	28.450.000	28.450.000	30.662.500	30.662.500
1.7	Pintura:									
1.7.1	Pilares de H°A°	39 mts	32.334	1.261.026	32.661	1.273.779	36.400	1.419.600	42.899	1.673.061
1.7.2	Estructura metálica	200 mts2	27.752	5.550.400	29.715	5.943.000	31.200	6.240.000	29.844	5.968.800
1.7.3	Cordón simple	370 mts	4.974	1.840.380	4.895	1.811.150	5.200	1.924.000	5.827	2.155.990
1.7.4	Vigas de H°A°	15 mts	34.428	516.420	33.774	506.610	36.400	546.000	42.899	643.485
1.8	Limpieza de obra	1 Uni	1.001.454	1.001.454	934.690	934.690	1.012.000	1.012.000	1.022.083	1.022.083
	TOTAL			**506.063.415**		**509.890.552**		**590.030.351**		**712.188.195**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.

6.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC por la convocante, para dicha contratación. ----------

Que, durante el Acto de Apertura de Sobres, los oferentes realizan las siguientes observaciones: El Ing. Pedro Silva solicita que se verifique la experiencia en obras similares a las propuestas y también el rubro del RUC de la empresa del Señor Luis Darío Benítez Jara. El Señor Luis Fernando Parra hace observación de que se verifiquen las fechas de cambios de actividades principales de las ofertas. Y, por último, La Sra. Marlene Benítez solicita de que se tenga en cuenta el 70% de avance de obras adjudicadas al Ing. Jorge Cardozo por la Municipalidad de Carmen del Paraná, para lo cual el Sr. Luis Parra acota de que en el PBC no se encuentra establecido dicho porcentaje. ----------

Que, en relación a lo mencionado, el Comité analiza la observación hecha y constata que los oferentes poseen la capacidad en cuanto a experiencia en obras similares, en cuanto al RUC del Señor Luis Darío Benítez Jara, se puede observar que su actividad principal es el de Construcción, lo cual está establecido en el PBC y, además, cuenta con la cantidad de años solicitados en el ramo de la construcción de carreteras. Y, en cuanto a las obras del Ing. Jorge Cardozo con la Municipalidad, la misma cumple con el porcentaje de avance necesario para poder participar de éste llamado, además, no se cuenta con un informe pericial que dictamine lo contrario. ----------

Que, luego de realizar el estudio de las ofertas, se observa que la carpeta del Señor Luis Darío Benítez Jara no cuenta con la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, tampoco adjunta la Constancia de Inscripción en IPS y la Constancia de presentación de planilla laboral. ----------

Que, tal y como corresponde, éste Comité solicita los mencionados documentos formales al mencionado oferente y le brinda un plazo para su entrega, siguiendo con el estudio de la segunda oferta más baja en caso de que la primera no presente los documentos solicitados.

Que, el Señor Luis Darío Benítez Jara presenta en tiempo y forma los documentos solicitados. Además, hacemos mención de que no se aplica el margen del 20% por la no presentación del Certificado de Origen debido a que todos los oferentes lo presentaron en forma.

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta. a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar*

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Fran
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PA
COMITÉ DE EVALUACIÓ

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido. ----------

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación del llamado por Concurso de Oferta N° 03/2019 para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la Avda. Carlos Antonio López desde la Calle Pte. Franco hasta la Avda. Costanera",** a la oferta del Sr. Luis Darío Benítez Jara, con RUC N° 683447-7, por la suma de Gs506.063.415 (quinientos seis millones, sesenta y tres mil, cuatrocientos quince guaraníes), por constituir la oferta más completa y con mejor precio. ----------

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 06 del mes de diciembre del año 2.019. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

.....
Lic. Alejandra Garay Chamorro
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

.....
Abg. Luis Ma. Campos Vargas
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U O.C